



MEMORÁNDUM

Hurlingham, 6 de Junio del 2024

PARA INFORMACIÓN DE:
Profesionales de la Salud

PRODUCIDO POR
Subsecretaría de Acceso a la Salud

Asunto: REEMPADRONAMIENTO OBLIGATORIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE HURLINGHAM

Con el objetivo de organizar y mejorar los procedimientos administrativos ,nos acercamos a vos para solicitar tu colaboración en el reempadronamiento obligatorio de profesionales de la salud de Hurlingham. El mismo será desde el día 6 de Junio de 2024 con fecha límite el 20 de Junio de 2024.

Tenes que retirar y entregar la Declaración Jurada en ventanilla de presentismo (Hospital San Bernardino, planta baja) a las administrativas del departamento de Dirección de Personal, firmar y llevarte una constancia de recibido sellado, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 15 horas.

Quedando la liquidación correspondiente al mes de Julio de 2024 sujeta a la presentación de la respectiva documentación completa.

Estamos en contacto
Saluda Atte.

